

ES VERO TOTALMENTE...
DE COLECCIÓN EXTREMA

REALIDAD GDL | REDACCIÓN

Verónica Delgadillo, Alcaldesa de MC en Guadalajara, ha mostrado tener una “colección extrema” en prendas de vestir; cada pieza tiene costo mínimo de 13 mil 642 pesos.

REALIDAD GDL identificó que posee al menos 9 piezas de la marca española especializada en sastrería de autor y blazers, “The Extreme Collection”, que en suma representan 138 mil 478 pesos.



Renata Military Blazer \$19,425



Renata Blazer rojo, \$19,459



Laurent Blazer azul, \$13,642



Nuvola Ivory Blazer, \$15,444



Claudia London Blazer, \$13,899

contacto@realidadgdl.com | Tel. 566 128 2304 VERSIÓN IMPRESA | 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026

REALIDAD

Periodismo sin censura

GDL

Emplean a hija de comisario en la Policía de Guadalajara

REALIDAD GDL | REDACCIÓN

El comisario de la Policía de Guadalajara, Ismael Ramírez Méndez, tiene en la nómina de la corporación municipal a su hija Sara Zoé Ramírez Luna, incurriendo en probable nepotismo, una falta administrativa grave que se sanciona hasta con 20 años de inhabilitación para ejercer cargos públicos.

De acuerdo con reportes de nómina en Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara, la hija del comisario fue contratada desde el 1 de octubre de 2024, inicialmente como supervisora multifuncional y después asignada como supervisora analista en la División de Logística.

El sueldo designado a Ramírez Luna con el número de empleada 40947, es de 17 mil 425 pesos brutos al mes, sin considerar otros apoyos como despensa y transporte.

La hija del comisario figura en la nómina del Gobierno de Guadalajara hasta julio de 2026, mes en el que su contratación fue expuesta en redes sociales por personal de la Comisaría tapatía.

Una persona servidora pública de la corporación confirmó a REALIDAD GDL que Ramírez Luna, tras la exposición de su contratación, fue reasignada como empleada operativa de la Policía de Guadalajara, lo que legalmente permite ocultar su nombre en la nómina, argumentando tema de seguridad.

El comisario Ramírez

FAMILIA... ‘ACOMODADA’

EL PAPÁ...

Ismael Ramírez Méndez
Comisario de Guadalajara

\$83,538 sueldo bruto al mes

LA HIJA...

Sara Zoé Ramírez Luna
Supervisora analista en Comisaría

\$17,425 sueldo bruto al mes

Fuente: Transparencia Ayuntamiento de Guadalajara.



Ismael Ramírez Méndez

Méndez que estaría incurriendo en probable nepotismo al emplear a su hija tiene 29 años de carrera y labora en la Comisaría tapatía desde julio de 2022; actualmente percibe sueldo de 83 mil 538 pesos brutos mensuales.

Entre febrero y marzo de 2022, el actual comisario de Guadalajara fue señalado de cometer presunto acoso laboral y maltrato a subordinados cuando fungía como comandante del Escuadrón Motorizado de la Comisaría de Zapopan con el Alcalde emecista Juan José Frangie.

Después, Ramírez Mén-

dez ingresó a la Comisaría de Guadalajara como comisario de proximidad social y, desde octubre de 2024 con la Alcaldesa emecista Verónica Delgadillo, fue nombrado comisario titular. Es licenciado en Derecho y estudió maestría en Seguridad Pública y Políticas Públicas.

La Ley General de Responsabilidades Administrativas establece en su artículo 63 Bis que comete nepotismo el servidor público que, valiéndose de su empleo, directa o indirectamente, designe, nombre o intervenga para que se contrate en el ente donde

labora, a parientes por consanguinidad hasta el cuarto grado.

El nepotismo se considera una falta administrativa grave que se sanciona con amonestación, separación del cargo y hasta inhabilitación de 20 años para ejercer cargos públicos.

Las faltas administrativas cometidas por empleados públicos deben ser investigadas por Órganos Internos de Control por denuncia o de oficio y, en el caso de Guadalajara, sería la Contraloría Ciudadana a cargo de Alejandra Guadalupe Hernández Santillán.

SUSPENDERÁN A DIPUTADA POR IMPAGO DE CONGRESO

REALIDAD GDL | REDACCIÓN

Por eludir repetidamente pagar un laudo laboral el Congreso local fue multado con 100 Unidades de Medida y Actualización (UMA), 11 mil 731 pesos y, de seguir incumpliendo, será suspendida 15 días la diputada de MC, Montserrat Pérez Cisneros.

Ante una demanda del empleado Joel Neri Acevedo con expediente 370/2021-F1, el Tribunal de Arbitraje y Escalafón de Jalisco resolvió que el

Legislativo debe pagar 37 mil 276.42 pesos y aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), a favor del demandante.

En suma, el Congreso debe cubrir 100 mil pesos aproximadamente, pero, sigue sin cumplir el mandato desde el 29 de mayo de 2026, lo que derivó en la multa de 100 UMA emitida el 26 de agosto, indica la resolución a la cual tuvo acceso REALIDAD GDL.

En el documento se detalla que el Legislativo ha sido

reincidente en incumplir con el pago del laudo, por lo que, además de la sanción impuesta, se establece un ultimátum que puede derivar en la suspensión de la presidenta de la Comisión de Administración, la emecista Pérez Cisneros.

“Se requiere nuevamente al Congreso (y) al presidente de la Comisión de Administración (...) para que dentro del término de 10 días hábiles siguientes a la notificación (...) dé cumplimiento al laudo”, refiere el documento.



Montserrat Pérez

Menciona que, de seguir sin atender la resolución, se aplicará otra multa de 100 (UMA), y la titular de la Comisión de Administración será suspendida del cargo 15 días sin goce de sueldo.



LAS OCURRENCIAS DEL PARTIDO VERDE EN GDL

Después de que el Partido Verde consiguió que el ex panista y ahora regidor ex morenista de Guadalajara, **Juan Alberto Salinas Macías**, “brincara” a sus filas, tendría la “ocurrencia” de crear una fracción edilicia.

Cuanto que el partido que en Jalisco tiene como delegado a **José Antonio Sánchez Ramírez**, está considerando promover la conformación de una fracción edilicia del Verde en el Cabildo tapatío.

Peero, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado es muy clara en su artículo 51 Bis, el edil que renuncie a su fracción, no será considerado independiente ni constituirá una fracción.

Así que, citando palabras de la histriónica **Niurka Marcos**, “I’m sorry for everybody” pero a Salinas Macías no le queda de otra más que asumirse como regidor sin partido. ¡Y ni modo!

Por cierto, Salinas Macías rindió la semana pasada su Segundo Informe de labores y logró, al parecer gracias al Partido Verde, reunir a una veintena de asistentes en el Palacio Municipal.

Entre los presentes en el evento del regidor del Verde estuvieron la legisladora federal **Rocío Corona Nakamura**, la regidora morenista **Mariana Fernández** y el panista **Alfredo Argüelles**, ex legislador local y ex secretario del Congreso de Jalisco en la Legislatura 58 señalado de presunta corrupción.

Además, para tener difusión de su Informe, Salinas Macías pidió apoyo a **Álvaro Alonso González Ramírez**, coordinador de Análisis y Comunicación del Ayuntamiento de Guadalajara.

Sin embargo, parafraseando otra de las emblemáticas frases de Niurka, la petición del regidor del Partido Verde la vieron y la ignoraron. ¡Y la que so...!

¿REPRESIÓN AL ESTILO JALISCO?

Al Estilo Jalisco, a un ciudadano se le ocurrió levantar la voz el 15 de septiembre, fecha en la que se celebra el Grito de Independencia, por el líquido sucio que distribuye el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), y terminó arrestado.

Resulta que mientras el Gobernador emecista **Pablo Lemus** transitaba en bicicleta por la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, en el Centro de Guadalajara, como parte de la promoción que realiza al sistema de bicicletas públicas Mi Bici, un hombre le gritó: “Lemus, ponte a trabajar, queremos agua limpia”.

Fue entonces que ocurrió lo que pocas veces se ve, la Policía de Guadalajara a cargo del comisario **Ismael Ramírez Méndez**, se movilizó y detuvo al ciudadano que lanzó el reclamo al Mandatario estatal.

Aunque todo apuntaba a un probable acto de represión policial, la justificación de Ramírez Méndez fue que el hombre fue detenido porque alteró el orden público y, según el funcionario, agredió a los oficiales.

La versión oficial sería creíble si no existiera un video en el que se observa al hombre arrestado, esposado y en absoluta calma, mientras policías lo subían a una patrulla.

Según el comisario de Guadalajara, el ciudadano fue liberado después de recibir una amonestación verbal.

No hay que olvidar que Guadalajara es el Municipio jalisciense, de los seis que evalúa la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), donde los ciudadanos se sienten más inseguros, pero, al parecer la corporación policial tapatía tiene otras prioridades en lugar de combatir la inseguridad.